



“Apreciemos todo cuanto hay de verdadero, noble y justo.”

(cf Flp 4,8)

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, ante los recientes hechos en el día internacional de la mujer, y animados por la Palabra de Dios comunicamos lo siguiente:

1. No dudamos en reconocer que el día internacional de la mujer es una ocasión propicia para denunciar los atropellos que las mujeres sufren y han sufrido en muchas circunstancias, y llamar la atención para que en nuestra sociedad se superen dichas faltas de respeto a su dignidad.

2. Sin duda que dentro de las manifestaciones del mencionado día causó especial impacto la denominada “procesión de la poderosa vulva”, llevado adelante por un pequeño grupo de ciudadanas, que consideramos una vulgar mascarada ante la que diferentes grupos se han sentido ofendidos con razón por lo que tal acto se denunció en su momento como ofensivo. Alguna asociación católica ha tomado, más allá de las palabras, acciones legales que le han parecido oportunas y que nosotros respetamos. Recordamos la importancia de los artículos constitucionales en referencia a la libertad de emisión del pensamiento (Artº35) y la libertad de religión (Artº36) en donde se afirma que dichas libertades deben darse en el marco del respeto a la vida privada o a la moral, dando derecho a defenderse si alguien se cree ofendido, la libertad de practicar la religión o las creencias tiene límtes: el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos.

3. En tal circunstancia ha llamado la atención la presencia del Señor Procurador de los Derechos Humanos, que posteriormente ha manifestado su respeto a los católicos y ha justificado su presencia en la plaza por el primer aniversario de la trágica muerte de las 41 menores en el así denominado hogar seguro “Virgen de la Asunción”. Seguimos exigiendo, como Conferencia Episcopal, el avance en el proceso judicial que aclare los hechos y deduzca responsabilidades.

4. Grupos políticos y diputados se han expresado contra el Procurador de los Derechos Humanos y el Congreso lo ha citado para el próximo martes 20 de marzo, generando un ambiente en que se impulse su destitución por su infortunada presencia aunque fuese casual, en la manifestación. Nos parece sospechosa, mal intencionada e incorrecta la manipulación de este hecho alentada por algunos diputados firmantes del llamado “pacto de corruptos” del pasado mes de Septiembre, sobre el que ya nos manifestamos (Queremos ser testigos de la Verdad” 19.01.2018). No parece ser por amor a las tradiciones religiosas que aducen defender, sino para tomar revancha y acallar una voz que por razón de su cargo tiene prestigio y autoridad. En todo caso deben ajustarse a lo especificado en la ley del procurador y de la comisión de derechos humanos del congreso (Artº12) en donde se especifican las causas de revocatoria y cesación.

5. Manifestamos pues que la lucha contra la corrupción y la impunidad en la que el Procurador ha manifestado estar comprometido va más allá de la mencionada circunstancia. No dudamos tampoco de seguir apoyando todas las iniciativas en las que se coordinen esfuerzos en orden a fortalecer el compromiso de toda la ciudadanía a favor de una Guatemala distinta, que viva la solidaridad en la verdad.

 Que en este tiempo de conversión, el Señor por intercesión de San José, Patrono de las Familias conceda la paz fundada en la Verdad a toda la sociedad Guatemalteca.

+ **GONZALO DE VILLA Y VÁSQUEZ**

*Obispo de Sololá Chimaltenango*

*Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala*

+ **DOMINGO BUEZO LEIVA**

*Obispo del Vicariato de Izabal*

*Secretario General de la Conferencia Episcopal de Guatemala*

**Guatemala, 17 de Marzo del 2018**